

# SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2021

08/07/2021

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2021**

Acta de la Sesión Extraordinaria número treinta y cuatro dos mil veintiuno celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el jueves 08 de julio del 2021, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y doce minutos exactas.

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Yanin Villafuerte Reyes

Leticia Nuñez Nuñez

Álvaro Loghan Jiménez Castro

Robert Ramírez Arguedas

### **REGIDORES SUPLENTE:**

María Esmeralda Umaña Rojas

Abdalab Brais Gómez

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Andry Morales Rodríguez

Adonay Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

### **SINDICOS SUPLENTE:**

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ARTICULO I.**

Comprobación del cuórum

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2021

08/07/2021

### **ARTICULO II.**

#### **AUDIENCIA:**

❖ **Representantes Cuatro por tres S.A. y Autotransporte Miramar Ltda.**

❖ **ARTICULO III.**

3-Cierre de Sesión.

### **ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1** Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y doce minutos exactas.

#### **❖ ARTICULO II-. AUDIENCIAS- REPRESENTANTES CUATRO POR TRES S.A. Y AUTOTRANSPORTE MIRAMAR LTDA.**

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala les da la bienvenida a los representantes de las Empresas Cuatro por Tres S.A. y Autotransporte Miramar Ltda; asimismo externa que la idea de la audiencia es para que nos informen acerca del servicio que brindan a los Oromontanos.

El Señor Álvaro Carrillo Montero, felicita al Concejo Municipal por la facilidad de la conexión, en realizar las audiencias virtuales.

Además, expresa que, según nota enviada al Concejo Municipal, con fecha 23 de marzo del 2021 solicitaron audiencia para exponer temas de interés, además la preocupación de la ciudadanía Oromontana con relación al servicio de transporte público.

El Señor Vladimir Carrillo Montero expresa que la empresa ha tenido un antes y después de la pandemia y como empresa de Transporte Público han tenido directrices por parte del Consejo de Transporte Público, de la cual han tenido que ajustarse, en donde se ha tenido un porcentaje bajo muy significativo en operatividad, más sin embargo se ha hecho un gran esfuerzo con el servicio

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2021

08/07/2021

En la ruta 626 de Miramar, se tienen una autorización de los 32 servicios diarios y de esos 32 servicios se trabaja en un 40%.

Tenemos un 86% del servicio en Barranca y un 55% en la Costanera.

Existen directrices por parte del Ministerio de Salud, donde no se puede llevar pasajeros de pie, de ahí es que baja el porcentaje del servicio.

La Pandemia continua, las restricciones están y la empresa ha hecho un gran esfuerzo con relación al porcentaje del servicio ante de la pandemia.

El Señor Álvaro Carrillo Montero expresa que el servicio interurbano ha disminuido hasta un 40% y se trabaja en un 86% del servicio máximo.

Las tarifas son con base a las personas que se transportan; además, que el personal que trabaja con la Empresa se capacita, donde se lleva una secuencia ante las quejas, tenemos un número de teléfono para la Contraloría de servicios.

Además, quiere informar que como empresa nos miden el servicio brindado, que se llama modelo de calidad, valorando tres factores, lo de los operadores, usuarios y la exigencia de la administración, donde se califica a la empresa superando la nota todos los años.

El Señor Vladimir Carrillo Montero expresa que esa evaluación de modelo de calidad del servicio, lo realiza una persona externa, acreditado por el CTP.

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala le pregunta ¿que si esa información de la evaluación es pública?

El Señor Álvaro Carrillo Montero externa que es información de acceso público, no hay problema de enviar una copia.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta ¿que si ese método de evaluación tiene conocimiento el usuario?, ya que el usuario ha tenido varias preocupaciones, porque al final es el que paga el servicio.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2021

08/07/2021

El Señor Álvaro Carrillo Montero responde que los estudios de evaluación son acreditados por el CTP, donde encuestan a los usuarios, ya que no es la empresa que hace la encuesta.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas expresa que una muchacha viajó a San José y manifestó que no le dieron el servicio de la rampa.

El Señor Vladimir Carrillo Montero expresa que la línea 627 periférica realiza cinco servicios de nueve autorizados ósea el 56%, donde se ha tenido comunicación con el usuario de Calle Tamarindo y Calle el Arreo.

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala pregunta ¿qué cuantas unidades no cuentan con el servicio de la rampa?

El Señor Álvaro Carrillo Montero responde que para que una unidad pase Reteve, debe de tener lo que la Ley establece, en este caso la Ley 7600 y la Empresa tiene todo. Además, podría estar mala las rampas, pero la unidad no sale si está dañada.

Solo una unidad que es pequeña que da servicio en la zona norte no cuenta, pero es por el tamaño.

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala expresa que una hija de la Regidora Esmeralda, se le había negado el servicio; porque las rampas estaban malas y una vez se le negó el servicio por el peso, entonces pregunto ¿será una limitante eso?

La Regidora Yanin Villafuerte Reyes expresa que se ha dicho que las rampas la agarran de asiento.

El Señor Álvaro Carrillo Montero responde que no sabe la normativa del máximo de la capacidad de la rampa, pero de fábrica dice 250 kg.

Mas, sin embargo, si un chofer niega no llevar a un pasajero por la discapacidad, de manera antojadiza, lo que deben de hacer es reportarlo a la Empresa,

Y con respecto a la rampa que se agarra como asiento, ese no es fijo.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2021

08/07/2021

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala pregunta ¿qué cuantas unidades tienen autorizadas?

El Señor Álvaro Carrillo Montero responde que Miramar-San José= 4 Unidades, en la Zona Norte =3 y en Miramar-Puntarenas =7.

El Síndico Adonay Jiménez Salas solicita la posibilidad del servicio de transporte público en la comunidad de Bajo Caliente.

El Señor Álvaro Carrillo Montero responde que ese servicio en la Comunidad de Tajo Alto, existe siempre la posibilidad de brindarlo.

En el año 2017 se había suspendido por lo de la Tormenta Neet y se había conversado con el CTP y la Municipalidad, pero en el entendido que los caminos tuvieran habilitados.

En el año 2018 se tocó nuevamente el tema, pero se debe de analizar la demanda.

Por lo que solicita a la Municipalidad, realizar un censo de los posibles beneficiarios.

La Sindica Marielos Ledezma Jiménez expresa que con relación al censo de Bajo caliente la Asociación de Desarrollo puede levantar una lista de los posibles usuarios.

El Señor Álvaro Carrillo Montero responde que con este servicio en la comunidad de Bajo Caliente habrá que hacer una sesión de trabajo y analizar detalles.

El Alcalde Municipal agradece la labor que lleva a cabo esta Empresa en el Cantón y en reunión habíamos conversado sobre la habilitación de los caminos a Bajo Caliente para poder dar el servicio y ahora lo que queda es analizar y que los vecinos tengan un transporte público digno.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2021

08/07/2021

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala expresa que se dice que muchos usuarios se quedan sin su servicio, porque no alcanza la capacidad, por lo que pregunta ¿si existe alguna posibilidad de habilitar otra unidad en ese mismo horario?

Y si existe alguna posibilidad que los usuarios de Barranca no utilicen los buses de Miramar, para que no se saturen y puedan usar ese servicio los Oromontanos

El Señor Vladimir Carrillo Montero responde que efectivamente se habilita otra unidad; cuando no caben los usuarios.

El Señor Álvaro Carrillo Montero responde que existe normativa por parte de la ARESEP, que regula ese tema de los usuarios Barranca y no se puede, lo cual hay que hacer es diferenciación de la tarifa.

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala responde que, si se necesita apoyo por parte del Concejo Municipal nos informa; ya que está afectando a los usuarios Oromontanos.

El Señor Álvaro Carrillo Montero responde que estaría lo de la audiencia y se le agradece cualquier apoyo.

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala expresa que se escucha que esos buses de la ruta hacia San José se varan mucho, ¿qué tan cierto es?

El Señor Álvaro Carrillo Montero responde que la idea es dar el buen servicio, pero se pueden varar es algo imprescindible porque son máquinas y contarles que uno de eso buses, que se tiene en la ruta hacia San José es un bus de lujo.

Asimismo, quisiera hacer un llamado a los Oromontanos, que es muy importante que usen el servicio de nuestra empresa, para que sea estable.

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala expresa que no cree que el usuario pague de más en otro bus por puro gusto, ya que podría ser porque no le dan el servicio, de ahí es la inquietud de algunos Oromontanos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2021

08/07/2021

Asimismo, le agradece por la presencia de estas dos empresas.

El Señor Álvaro Carrillo Montero agradece por la audiencia.

El Señor Vladimir Carrillo Montero agradece a todos por la audiencia.

**ENTERADOS.**

**ARTICULO III- CIERRE DE SESIÓN**

**INCISO N°2:**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y ONCE MINUTOS EXACTAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION. -**

**U.L.....**

---

**Juanita Villalobos Arguedas**  
**Secretaria Municipal**

---

**Luis Francisco Montoya Ayala**  
**Presidente Municipal**